

Número	1223
Expediente	JAPAMI/2022
Asunto	Adjudicación de la acción «Obras complementarias de Blvd. Solidaridad».

Irapuato, Gto., a 22 de Abril de 2022.

GABRIEL ZERMEÑO FLORES  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.  
Avenida Campestre No 107 Local6-B  
Col. Campestre de Celaya  
C.P. 38080  
Celaya, Gto.  
Teléfono: 461 159 51 00  
[bqq@alroca.com](mailto:bqq@alroca.com)

**PRESENTE**

En relación a la adjudicación de la acción «Obras complementarias de Blvd. Solidaridad», llevado a cabo mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por medio del presente, le informo que una vez analizada su proposición y no existiendo inconveniente en base a lo establecido en el dictamen fecha **19 de abril** del año en curso, de conformidad con el artículo 66 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le han adjudicado directamente las acciones citadas en supra líneas.

Asimismo, se le hace de conocimiento que de acuerdo a la documentación requerida mediante el oficio de invitación número 1109 emitido por este Organismo público descentralizado el miércoles 06 de abril de 2022; mismo que fue respondido por Usted por medio del oficio de entrega y recepción el 13 de abril del presente año con la documentación anexa, se le considera como que cumple, en el entendido que deberá presentar la documental complementaria que se requiera, así como sus actualizaciones a las que hubiere lugar.

Con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ha designado como supervisor de la obra pública antes mencionada, al Ing. Jesús José María López Tinoco.

La formalización del contrato se realizará el día **26 de abril de 2022** con el Ing. Armando Rangel Villegas, en el Área de Administración de Obra y Convenios de JAPAMI.

**Nota:** Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Departamento de Licitaciones y Estimaciones de este Organismo Operador con el Arq. Daniel Mendiola Amador, al Teléfono 462



6069100 ext. 131 en días hábiles de **lunes a viernes en días hábiles de 8:30 a 15:30 horas.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*

  
**C.P. PEDRO ALAMILLA SOTO**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

  
C.c.p.  
Ing. José Lara Lona. / Director General  
Arq. Hugo Almaraz Moreno. / Gerente de Ingeniería y Proyectos.  
Ing. Roberto Carlos García Gutiérrez. / Director del Área de Proyectos.  
Ing. Miguel Alanís Barroso. / Director de Administración de Obra.  
Ing. Armando Rangel Villegas. / Director de Área C de Administración de Obra.  
Archivo/ Expediente.  
PAS/JLL/HAM/MAB/DMA